

Santiago, veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.

A los escritos folios 75599-2019 y 75606-2019: a todo, téngase presente.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de nueve de noviembre de dos mil diecinueve, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el Ingreso Corte N° 869-19.

Regístrate y devuélvase.

Rol N° 33.436-19.



MXTMNXFQXG

Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O., Ministro Suplente Jorge Luis Zepeda A. y Abogado Integrante Diego Antonio Munita L. Santiago, veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.



MXTMNXFQXG